



TRIBUNAL

Sample for Reference Purposes Only. Forms have bilingual format for your convenience, but must be completed and filed with the court in English. **Modelo sólo para fines de referencia. Los formularios tienen formato bilingüe para su conveniencia, pero deben llenarse y presentarse ante el tribunal en idioma inglés.**

D PARA

**NOTIFICACION PARA COMPARECER A UNA INDAGATORIA PRELIMINAR**

De conformidad con la Regla de Md. 4-213(b)(2), usted debe comparecer a un Asesoramiento sobre la Indagatoria Preliminar a cargo de un Funcionario Judicial  
 Comisionado en la Oficina del Comisionado  Juez en la dirección del tribunal indicada abajo el  
 \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ o  dentro de los cinco (5) días hábiles de la entrega de un emplazamiento o una citación judicial si no se indica arriba la fecha y hora.

\_\_\_\_\_  
Dirección  
\_\_\_\_\_  
Ciudad, Estado, Código Postal  
\_\_\_\_\_  
Teléfono  
\_\_\_\_\_  
Horario

El propósito de la Indagatoria Preliminar es que el funcionario judicial: (1) Le informe sobre su derecho a tener un abogado, (2) Le informe sobre los cargos, penalidades permisibles incluidas las penalidades obligatorias, (3) Le informe de los derechos a una Audiencia Preliminar si se le acusa de un delito grave fuera de la jurisdicción del Tribunal de Distrito. Se cancelará la Indagatoria Preliminar si un abogado ha enviado una carta de representación para representarle a usted o si el delito del que se le acusa no conlleva la pena de encarcelación.

**Usted debe traer esta Notificación para Comparecer y todas las copias de las citaciones.**

Para averiguar cómo llegar, visite nuestro sitio web en:

- <http://www.mdcourts.gov/district/directories/commissionermap.html>
- <http://www.mdcourts.gov/district/directories/courtmap.html> o llame al número de teléfono indicado arriba.

\_\_\_\_\_  
(Instrucciones especiales, si corresponde)

Acuso recibo de esta notificación.

\_\_\_\_\_  
Firma del acusado (si corresponde) Fecha

Certifico que se le entregó al acusado una copia de esta Notificación para Comparecer.

\_\_\_\_\_  
Firma del funcionario, agencia/subagencia e ID (si corresponde) Fecha

**SI SE LE ACUSA DE COMETER UNA VIOLACIÓN DE LA SECCIÓN 21-902, USTED NO PODRÁ OPERAR UN VEHÍCULO DURANTE DOCE (12) HORAS DESPUÉS DE RECIBIR LA MULTA.**

DC-CR-147-SP (08/2014) (TR 02/2017)  
ACUSADO



**NOTIFICACION PARA COMPARECER A UNA INDAGATORIA PRELIMINAR**

De conformidad con la Regla de Md. 4-213(b)(2), usted debe comparecer a un Asesoramiento sobre la Indagatoria Preliminar a cargo de un Funcionario Judicial  
 Comisionado en la Oficina del Comisionado  Juez en la dirección del tribunal indicada abajo el  
 \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ o  dentro de los cinco (5) días hábiles de la entrega de un emplazamiento o una citación judicial si no se indica arriba la fecha y hora.

\_\_\_\_\_  
Dirección  
\_\_\_\_\_  
Ciudad, Estado, Código Postal  
\_\_\_\_\_  
Teléfono  
\_\_\_\_\_  
Horario

El propósito de la Indagatoria Preliminar es que el funcionario judicial: (1) Le informe sobre su derecho a tener un abogado, (2) Le informe sobre los cargos, penalidades permisibles incluidas las penalidades obligatorias, (3) Le informe de los derechos a una Audiencia Preliminar si se le acusa de un delito grave fuera de la jurisdicción del Tribunal de Distrito. Se cancelará la Indagatoria Preliminar si un abogado ha enviado una carta de representación para representarle a usted o si el delito del que se le acusa no conlleva la pena de encarcelación.

**Usted debe traer esta Notificación para Comparecer y todas las copias de las citaciones.**

Para averiguar cómo llegar, visite nuestro sitio web en:

- <http://www.mdcourts.gov/district/directories/commissionermap.html>
- <http://www.mdcourts.gov/district/directories/courtmap.html> o llame al número de teléfono indicado arriba.

\_\_\_\_\_  
(Instrucciones especiales, si corresponde)

Acuso recibo de esta notificación.

\_\_\_\_\_  
Firma del acusado (si corresponde) Fecha

Certifico que se le entregó al acusado una copia de esta Notificación para Comparecer.

\_\_\_\_\_  
Firma del funcionario, agencia/subagencia e ID (si corresponde) Fecha

**SI SE LE ACUSA DE COMETER UNA VIOLACIÓN DE LA SECCIÓN 21-902, USTED NO PODRÁ OPERAR UN VEHÍCULO DURANTE DOCE (12) HORAS DESPUÉS DE RECIBIR LA MULTA.**

DC-CR-147-SP (08/2014) (TR 02/2017)  
DEVOLVER AL TRIBUNAL